



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-050GYR019-E279-2022

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del 29 de diciembre de 2022 en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-050GYR019-E279-2022 para la contratación del "Servicio Integral de Fumigación" en los Inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales, para el ejercicio fiscal 2023, a través del Contrato Marco para la prestación de los servicios integrales de Jardinería y Fumigación, de conformidad con los artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción II, y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), y de conformidad con la cláusula sexta, fracción I, inciso a) del Contrato Marco para la prestación de los Servicios Integrales de Jardinería y Fumigación.

El acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Quien preside hace constar que se encuentra presente el representante del División de Inmuebles Centrales, en su carácter de Área Técnica cuyo nombre y cargo aparece en la presente Acta.

Acto seguido, se da lectura a la adjudicación contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibieron a través de CompraNet la cotización del participante siguiente:

Table with 2 columns: No. and Participantes. It lists 7 participants: 1. SANYCONTROL DE MEXICO SA DE CV, 2. FUMICOR SA DE CV, 3. RICARDO DAVID MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, 4. PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS S DE RL DE CV, 5. EXTERMINIO INTEGRAL DE PLAGAS E HIGIENE AMBIENTAL SA DE CV, 6. FRANCISCO REYMUNDO CUEVAS JIMENEZ, 7. SERVICIOS INTEGRALES EN MANTENIMIENTO SA DE CV.

Se verificó en CompraNet en la liga https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm que las empresas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimió el directorio correspondiente, mismo que se encuentra archivado en el expediente del procedimiento de la presente adjudicación.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-050GYR019-E279-2022

LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Criterio de Evaluación de Propuestas.

La Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico" y "Términos y Condiciones", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS.

En primer término, se verificó si las propuestas fueron debidamente firmadas electrónicamente, de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que el medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Al llevar a cabo la apertura de las propuestas, se imprimió de los participantes, entre otras constancias, la relativa a la "Información General del Archivo"; "Parámetros Técnicos - PROPUESTA TÉCNICA" y "Parámetros Económicos - PROPUESTA ECONÓMICA", en razón de que los requerimientos técnicos y económicos firmados digitalmente, se identifican en el Sistema CompraNet con la denominación "TechnicalEnvelopeSummary.pdf.p7m" y "PriceEnvelopeSummary.pdf.p7m", respectivamente, y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los participantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente.

El análisis a que se refiere este inciso se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-050GYR019-E279-2022

De la evaluación realizada, se desprende que los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentaron los participantes: 1) SANYCONTROL DE MÉXICO SA DE CV, 2) FUMICOR SA DE CV, 3) RICARDO DAVID MARTÍNEZ, 4) PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS S DE RL DE CV, 5) EXTERMINIO INTEGRAL DE PLAGAS E HIGIENE AMBIENTAL SA DE CV, 6) FRANCISCO REYMUNDO CUEVAS JIMENEZ y 7) SERVICIOS INTEGRALES EN MANTENIMIENTO SA DE CV, fueron debidamente firmadas en forma electrónica con un Certificado Digital "Válido".

Dicha evaluación se contiene en el Anexo I, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

B) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Sólo después de constatar que los participantes firmaron adecuadamente sus propuestas, y que cumplieron con los requisitos técnicos indispensables solicitados, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa.

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los participantes: 1) SANYCONTROL DE MÉXICO SA DE CV, 2) FUMICOR SA DE CV, 3) RICARDO DAVID MARTÍNEZ, 4) PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS S DE RL DE CV, 5) EXTERMINIO INTEGRAL DE PLAGAS E HIGIENE AMBIENTAL SA DE CV, 6) FRANCISCO REYMUNDO CUEVAS JIMENEZ y 7) SERVICIOS INTEGRALES EN MANTENIMIENTO SA DE CV, cumplen satisfactoriamente con los extremos establecidos en la Solicitud de cotización, dicha evaluación se contiene en el Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado.

C) EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación de las propuestas técnicas de los participantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte del Titular de la División de Inmuebles Centrales, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual), remitida mediante oficio número 09 52 84 14C1/17986 de fecha 28 de diciembre de 2022, signado por el Arq. Luis Enrique Toalá Pozo, misma que se contiene en el Anexo III, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-050GYR019-E279-2022

Table with 3 columns: No., Participante, Evaluación Técnica. Rows include SANYCONTROL DE MÉXICO SA DE CV, FUMICOR SA DE CV, RICARDO DAVID MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS S DE RL DE CV, EXTERMINIO INTEGRAL DE PLAGAS E HIGIENE AMBIENTAL SA DE CV, FRANCISCO REYMUNDO CUEVAS JIMENEZ, and SERVICIOS INTEGRALES EN MANTENIMIENTO SA DE CV.

D) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN).

Se procedió a realizar las evaluaciones de las cotizaciones, de las propuestas técnicas que resultaron solventes legal y técnicamente, de conformidad con lo establecido en los anexos 1, 2 y los formatos anexos legales y administrativos integrados en la "Solicitud de Cotización".

Para que una cotización fuera aceptada, debía cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo 9 "Propuesta Económica" (Cotización).

La evaluación de las propuestas económicas de los participantes, fue realizada por parte de la División de Contratación de Activos y Logística, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes.

Table with 3 columns: No., Participante, Subtotal. Rows include EXTERMINIO INTEGRAL DE PLAGAS E HIGIENE AMBIENTAL SA DE CV with subtotal \$359,195.77 and FRANCISCO REYMUNDO CUEVAS JIMENEZ with subtotal \$485,575.70.

De la evaluación en comento se determinó que la propuesta económica del participante: 5) EXTERMINIO INTEGRAL DE PLAGAS E HIGIENE AMBIENTAL SA DE CV, cumple con los extremos solicitados en la solicitud de cotización respectiva

II. ADJUDICACIÓN.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, se ADJUDICA el contrato del "Servicio Integral de Fumigación" en los Inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales, para el ejercicio fiscal 2023, a través del Contrato Marco, para la prestación de los servicios integrales de Jardinería y Fumigación, al participante, 5) EXTERMINIO INTEGRAL DE PLAGAS E HIGIENE AMBIENTAL SA DE CV, El monto adjudicado es por la cantidad de \$359,195.77 (Trescientos cincuenta y nueve mil ciento noventa y cinco pesos 77/100 M.N.) antes del IVA, conforme a su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como Anexo IV.





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-050GYR019-E279-2022

Se hace del conocimiento al participante adjudicado que la vigencia del contrato, así como el plazo de la prestación del servicio, se efectuará conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.

Asimismo, en cumplimiento al artículo 48 de la LAASSP, 84 de su Reglamento y las modificaciones establecidas en el 'Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público', publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; por lo que, para que inicie las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos.

Datos Garantía

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include: N° de contrato (019E27922 - 001), Objeto (Servicio Integral de Fumigación en los Inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales...), Monto Sin I.V.A. (\$ 35,919.57), Vigencia (La vigencia del servicio será conforme al Anexo Técnico...), Tipo de Garantía (Divisible - 10%).

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:

- a) Acta Constitutiva y en su caso, sus respectivas modificaciones.
b) Poder Notarial del Representante Legal que firmará el Contrato
c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal.
d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
g) Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP.
h) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.
i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la firma del contrato...





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-050GYR019-E279-2022

- j) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS...
k) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017.

Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con antigüedad no mayor a 30 días naturales, debidamente firmadas al margen por su representante legal.
En caso de que el adjudicado se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de CompraNet, deberá remitir únicamente la documentación referida en los, incisos: g), h), i), j) y k).

Se hace de su conocimiento que la formalización del instrumento contractual se hará en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet:

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:---

https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf
https://procura-compranet.hacienda.gob.mx/proveedoror/#/

III. CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 11:30 horas día en que se actúa, firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-050GYR019-E279-2022

Esta Acta consta de 7 fojas y 4 Anexos.

SERVIDORES PÚBLICOS DEL IMSS

Nombre y cargo	Firma
<p>Mtra. Elia Sandra Varas Galeana Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)</p>	

La firma que antecede corresponde al Acta de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-050GYR019-E279-2022.



ANEXO I

1



ANEXO I

EVALUACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-050GYR019-E279-2022

“Servicio Integral de Fumigación” en los Inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales, para el ejercicio fiscal 2023, a través del Contrato Marco para la prestación de los servicios integrales de Jardinería y Fumigación.

Los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. En esta clase de procedimiento, la proposición de los licitantes “deberá entregarse en la forma y medios que prevea la Convocatoria”.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento de la Ley (en adelante el Reglamento), establece que “En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública”.

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: “El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales”.

Asimismo, en el numeral 16 dispone: “Para la prestación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales”.

Acorde a lo anterior, de la Adjudicación Directa, medio y carácter del procedimiento, la Forma y términos que regirán los diversos actos, se estableció que el procedimiento de contratación sería electrónico y que la participación sería exclusivamente a través de CompraNet, por lo que para la presentación y firma de proposiciones a través de CompraNet, los licitantes debían utilizar la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) que emite el Servicio de Administración Tributaria





para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los participantes: 1) SANYCONTROL DE MÉXICO SA DE CV, 2) FUMICOR SA DE CV, 3) RICARDO DAVID MARTÍNEZ, 4) PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS S DE RL DE CV, 5) EXTERMINIO INTEGRAL DE PLAGAS E HIGIENE AMBIENTAL SA DE CV, 6) FRANCISCO REYMUNDO CUEVAS JIMENEZ y 7) SERVICIOS INTEGRALES EN MANTENIMIENTO SA DE CV, entre otras constancias, la relativa a la "Información General del Archivo"; "Parámetros Técnicos PROPUESTA TÉCNICA" y "Parámetros Económicos - PROPUESTA ECONÓMICA".

Lo anterior, en razón de que los requerimientos técnicos y económicos firmados digitalmente, se identifican en el Sistema CompraNet con la denominación "TechnicalEnvelopeSummary.pdf.p7m" y "PriceEnvelopeSummary.pdf.p7m", respectivamente, y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

De la evaluación realizada, se desprende que los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentaron los participantes: 1) SANYCONTROL DE MÉXICO SA DE CV, 2) FUMICOR SA DE CV, 3) RICARDO DAVID MARTÍNEZ, 4) PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS S DE RL DE CV, 5) EXTERMINIO INTEGRAL DE PLAGAS E HIGIENE AMBIENTAL SA DE CV, 6) FRANCISCO REYMUNDO CUEVAS JIMENEZ y 7) SERVICIOS INTEGRALES EN MANTENIMIENTO SA DE CV, fueron debidamente firmadas en forma electrónica, con un Certificado Digital "Válido".

Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2022

Mtra. Elía Sandra Varas Galeana
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró: Lic. Jorge López Legorreta
Supervisor de Proyectos



ANEXO II



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ANEXO II
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-050GYR019-E279-2022

“Servicio Integral de Fumigación” en los Inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales, para el ejercicio fiscal 2023, a través del Contrato Marco para la prestación de los servicios integrales de Jardinería y Fumigación.

En el apartado de Anexos de la Solicitud de Cotización respectiva, se relaciona la documentación distinta de la proposición que debían exhibir los proveedores precisando en cada caso, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la Solicitud de Cotización referida, Formatos y Anexos respectivos.

DOCUMENTO	SANYCONTROL DE MÉXICO SA DE CV	FUMICOR SA DE CV	RICARDO DAVID MARTÍNEZ	PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS S DE RL DE CV	EXTERMINIO INTEGRAL DE PLAGAS E HIGIENE AMBIENTAL SA DE CV	FRANCISCO REYMUENDO CUEVAS JIMENEZ	SERVICIOS INTEGRALES EN MANTENIMIENTO SA DE CV
Escrito de Facultades. Anexo 3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Escrito de nacionalidad. Anexo 4	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Escrito relativo a las proposiciones vía CompraNet. Anexo 5	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Anexo 6	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración de integridad. Anexo 7	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Durango No. 291, 5to. Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México.
Tel. 55 57261700, Ext. 14257.



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes
 y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición
 de Bienes de Inversión Y Activos
 División de Contratación de Activos Y Logística

Manifestación de estratificación de las micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES). Anexo 8	Manifiesta ser Pequeña	Manifiesta ser Micro	N/P	Manifiesta ser Pequeña	Manifiesta ser Pequeña	Manifiesta ser Pequeña	Manifiesta ser Pequeña
Escrito relativo desempeño o comisión Anexo 10	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Escrito relativo a liberar al Instituto de Responsabilidad Anexo 11	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Escrito relativo a Información Reserva Y Confidencial Anexo 12	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Obligaciones Fiscales Anexo 13	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación presentada por los participantes.

1) SANYCONTROL DE MÉXICO SA DE CV, 2) FUMICOR SA DE CV, 3) RICARDO DAVID MARTÍNEZ, 4) PROFESIONALES SERVICIOS CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS S DE RL DE CV, 5) EXTERMINIO INTEGRAL DE PLAGAS E HIGIENE AMBIENTAL SA DE CV, 6) FRANCISCREYMUNDO CUEVAS JIMENEZ Y 7) SERVICIOS INTEGRALES EN MANTENIMIENTO SA DE CV ; Cumplen Satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Solicitud cotización.

Se verificó en Compranet en la liga https://directoriosanccionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/isp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm que la empresa antes mencionadas no se encuentra inhabilitada y/o sancionada a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimió el directorio correspondiente, mismo que se encuentra archivado en el expediente del procedimiento de la presente adjudicación.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que el cotizante referido no se encuentra impedido.

Durango No. 291, Sta. Piedad, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México.
 Tel. 55 57261700, Ext. 14257.



**2022 Flores
Magón**
 Año de la Revolución Mexicana

7/10/22



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2022

Elaboró:

Lic. Jorge López Legorreta
Supervisor de Proyectos

Autorizó:

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la División de Contratación de
Activos y Logística

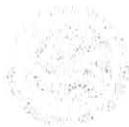
Durango No. 291, Sta. Pisco, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México.
Tel. 55 57261700, Ext. 14257.



2022 Flores
Año de
Magón
RICKARDO FLORES MAGÓN
GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO

ANEXO III

d



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios
Complementarios
División de Inmuebles Centrales

17986
Of N° 09 52 84 14C1/ 0017986

28-12
Ciudad de México, a 28 DIC 2022

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la División de Contratación de
Activos y Logística
Presente

Me refiero a su oficio número 09 53 84 61 1CFJ/2022/13541, de fecha 26 del mes y año en curso, a través del cual remite en medio magnético CD las Propuestas Técnico-Económicas relativas al procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica No. AA-050GYR019-E279-2022, para la contratación del "Servicio Integral de Fumigación" para el ejercicio 2023, de los participantes que a continuación se detalla:

No.	Licitantes
1.-	Sanycontrol de México, S.A. DE C.V.
2.-	Fumicor, S.A de C.V.
3.-	Ricardo David Martínez Fernández
4.-	Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas S. de R.L. de C.V.
5.-	Extermino Integral de Plagas e Higiene Ambiental, S.A. de C.V.
6.-	Francisco Raymundo Cuevas Jimenez
7.-	Servicios Integrales en Mantenimiento, S.A. de C.V.

Al respecto remito a Usted medio magnético (CD) que contiene la Propuesta del participante anteriormente referido, así como la evaluación de los aspectos técnicos de la propuesta antes señalada.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Arq. Luis Enrique Toalá Pozo
Titular de División

LETP/DCPO/AAE
Ccp:

- Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (*)
- Ing. Dulce Gómez Botello.- Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. (*)
- Mtra. Maria Gabriela Quintanar Olvera.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)

(*)Copias entregadas por Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.





ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA

Solicitud de cotización publicada el 16 de Diciembre del 2022, de conformidad con lo solicitado en el anexo donde se incluye toda la información requerida para la presentación de su propuesta Técnica-Económica, por lo que deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio contenida en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente solicitud de cotización, así como anexar los documentos solicitados en el Anexo 2 "Términos y Condiciones".	EXTERMINIO INTEGRAL DE PLAGAS E HIGIENE AMBIENTAL, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>a) Personal Técnico</p> <p>"EL LICITANTE" deberá designar por escrito como mínimo 3 (tres) técnicos especializados, para atender de manera eficiente y oportuna el calendario de servicios programados, glosando dentro de su propuesta técnica el currículum vitae del técnico capacitado en el "servicio integral de fumigación", con una experiencia mínima de 1 año en trabajos similares, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una institución educativa, anexando copia simple de los reconocimientos, diplomas y/o constancias de capacitación que lo acredite en el escrito antes mencionado deberá indicar que éstos tendrán capacidad de respuesta inmediata, firmado por el Representante y/o Apoderado Legal, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.</p> <p>b) Programa calendarizado de prestación del servicio:</p> <p>"EL LICITANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado de prestación del servicio de conformidad al formato que se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de Mantenimiento", por concepto e inmueble, basándose en los requisitos, plazos y horarios señalado en el numeral 3.- de los presentes "Términos y Condiciones, de igual manera presentará la metodología que utilizará para la prestación del servicio.</p> <p>c) Maquinaria, Equipo, herramientas y Vehículos.</p> <p>"EL LICITANTE" deberá integrar en su propuesta técnica la relación de la maquinaria, equipo, herramientas y vehículos en óptimas condiciones de uso, con los que garantizará la prestación del servicio de su propiedad o arrendados, necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, como son podadoras, desbrozadoras, biélicos, palas, mangueras etc., en apego al formato que se integra en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y Herramientas para el mantenimiento al servicio".</p> <p>d) Identificación y Uniformes.</p> <p>"EL LICITANTE", deberá de entregar un escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, está obligado a garantizar que el personal portará en todo momento el uniforme de trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato específico y sus respectivos anexos, mismo que llevará impreso en lugar visible el nombre y logotipo de "EL LICITANTE", a fin de que puedan ser identificados, por lo que se compromete de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar así mismo deberá de proporcionar gafetes de identificación plastificado o con emblema térmico, el cual deberá portar durante su estancia en el inmueble que el servicio, está obligado a respetar y realizar mismo el personal designado para el correcto acceso a las instalaciones, los procesos de registro para el correcto acceso a las instalaciones, de seguridad institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones, en caso contrario a dicho personal se le podrá negar el acceso. Los gafetes deberán cumplir de forma mínima con los siguientes requisitos: logotipo y nombre de "EL LICITANTE", nombre del trabajador y fotografía reciente, por lo que "EL LICITANTE" instruirá a su personal para que guarden la debida disciplina y orden durante la prestación del servicio, acatando las normas de seguridad aplicables en los inmuebles de "EL INSTITUTO".</p>	CUMPLE		<p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACION TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdl_198015_tech_EXTERMINIO_INTEGRAL-348645, PROPUESTA TÉCNICA ,001-ANEXO 1 Y 2, ANEXO- TECNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES-IMSS, ANEXO1 ANEXO TECNICO IMSS Y ANEXO2 TERMINOS Y CONDICIONES IMSS TERA PARTE, sin números de folio.</p>
<p>"EL LICITANTE" deberá de entregar un escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, está obligado a garantizar que el personal portará en todo momento el uniforme de trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato específico y sus respectivos anexos, mismo que llevará impreso en lugar visible el nombre y logotipo de "EL LICITANTE", a fin de que puedan ser identificados, por lo que se compromete de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar así mismo deberá de proporcionar gafetes de identificación plastificado o con emblema térmico, el cual deberá portar durante su estancia en el inmueble que el servicio, está obligado a respetar y realizar mismo el personal designado para el correcto acceso a las instalaciones, los procesos de registro para el correcto acceso a las instalaciones, de seguridad institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones, en caso contrario a dicho personal se le podrá negar el acceso. Los gafetes deberán cumplir de forma mínima con los siguientes requisitos: logotipo y nombre de "EL LICITANTE", nombre del trabajador y fotografía reciente, por lo que "EL LICITANTE" instruirá a su personal para que guarden la debida disciplina y orden durante la prestación del servicio, acatando las normas de seguridad aplicables en los inmuebles de "EL INSTITUTO".</p>	CUMPLE		<p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACION TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdl_198015_tech_EXTERMINIO_INTEGRAL-348645, PROPUESTA TÉCNICA ,001-ANEXO 1 Y 2, ANEXO- TECNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES-IMSS, ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES IMSS TERA PARTE, PROGRAMAS CALENDARIZADO, sin números de folio.</p>
<p>"EL LICITANTE" deberá de entregar un escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, está obligado a garantizar que el personal portará en todo momento el uniforme de trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato específico y sus respectivos anexos, mismo que llevará impreso en lugar visible el nombre y logotipo de "EL LICITANTE", a fin de que puedan ser identificados, por lo que se compromete de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar así mismo deberá de proporcionar gafetes de identificación plastificado o con emblema térmico, el cual deberá portar durante su estancia en el inmueble que el servicio, está obligado a respetar y realizar mismo el personal designado para el correcto acceso a las instalaciones, los procesos de registro para el correcto acceso a las instalaciones, de seguridad institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones, en caso contrario a dicho personal se le podrá negar el acceso. Los gafetes deberán cumplir de forma mínima con los siguientes requisitos: logotipo y nombre de "EL LICITANTE", nombre del trabajador y fotografía reciente, por lo que "EL LICITANTE" instruirá a su personal para que guarden la debida disciplina y orden durante la prestación del servicio, acatando las normas de seguridad aplicables en los inmuebles de "EL INSTITUTO".</p>	CUMPLE		<p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACION TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdl_198015_tech_EXTERMINIO_INTEGRAL-348645, PROPUESTA TÉCNICA ,001-ANEXO 1 Y 2, ANEXO- TECNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES-IMSS, ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES IMSS TERA PARTE, IDENTIFICACION Y UNIFORMES, sin números de folio.</p>



ANALISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA No. AA-050GCR019-6279-2022. A TRAVES DEL METODO DE EVALUACION BINARIA.
"SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACION" PARA EL EJERCICIO 2023

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	EXTERMINIO INTEGRAL DE PLAGAS E HIGIENE AMBIENTAL, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>e) Responsabilidad laboral</p> <p>"EL LICITANTE" deberá de entregar escrito mediante el cual señale que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del servicio, estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará a "EL INSTITUTO", como patron sustituto o solidario, pues la misma, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, "EL LICITANTE" se comprometerá a liberar a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose estos a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados. Asimismo, "EL LICITANTE" asumirá la responsabilidad en materia de seguridad social referente a sus trabajadores y/o a las que haya lugar, en caso de que alguno de éstos sufra un accidente, enfermedad o riesgo de trabajo.</p> <p>ñ) Licencias, permisos, registros certificados o autorizaciones, que debe cumplir o que debe aplicarse al servicio:</p> <p>"EL LICITANTE" deberá presentar escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste conocer y cumplir con las normas aplicables a la materia, como son: NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal, Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, NOM-256-SSAI-2012, Condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos y personal dedicados a los servicios urbanos de control de plagas mediante plaguicidas y NOM-232-SSAI-2009, Plaguicidas: que establece los requisitos del envase, empaque y etiquetado de productos grado técnico y para uso agrícola, forestal, pecuario, jardinería, urbano, industrial y doméstico, así como de las demás normas que resulten aplicables a la prestación del servicio. De igual forma para dar cumplimiento a la NOM-256-SSAI-2012, "EL LICITANTE" deberá anexar Copia de la Licencia sanitaria vigente, emitida por la Secretaría de Salud.</p> <p>g) Números telefónicos para reportes:</p> <p>Con el fin de dar puntual seguimiento al servicio que realice "EL LICITANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito mediante el cual señale como mínimo 2 números telefónicos, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como dirección de correo electrónico, lo que permitirá constatar la correcta prestación del servicio.</p>	CUMPLE		<p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACION TAL Y COMO SE SOLICITO. LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdl_198015_techn_EXTERMINIO_INTEGRAL-348645, PROPIUESTA_TECNICA_001-ANEXO_1.Y.2, ANEXO.</p> <p>TECNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES-IMSS, ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES IMSS 6TA PARTE, LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR, Y ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES IMSS 5TA PARTE FICHAS TECNICAS, sin numeros de folio.</p>
<p>Anexo 2 "Términos y Condiciones NUMERAL 4" Documentación que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica".</p>	CUMPLE		<p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACION TAL Y COMO SE SOLICITO. LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdl_198015_techn_EXTERMINIO_INTEGRAL-348645, PROPIUESTA_TECNICA_001-ANEXO_1.Y.2, ANEXO.</p> <p>TECNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES-IMSS, ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES IMSS 6TA PARTE, NUMEROS TELEFONICOS, sin numeros de folio.</p>

La presente evaluación se realizó de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Aya-Luis Enrique Toala Pozo
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Elaboró
José Antonio Arquandía Enriquez
Área de Conservación



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	FRANCISCO RAYMUNDO CUEVAS JIMENEZ		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>Solicitud de Cotización publicada el 16 de Diciembre del 2022, de conformidad con lo solicitado en el anexo donde se incluye toda la información requerida para la presentación de su propuesta Técnica Económica, por lo que deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio contenida en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente solicitud de cotización, así como anexar los documentos solicitados en el Anexo 2 "Términos y Condiciones".</p> <p>a) Personal Técnico</p> <p>"EL LICITANTE" deberá designar por escrito como mínimo 3 (tres) técnicos especializados, para atender de manera eficiente y oportuna el calendario de servicios programados, glosando dentro de su propuesta técnica el currículum vitae del técnico capacitado en el "servicio Integral de fumigación", con una experiencia mínima de 1 año en trabajos similares, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una institución educativa, anexando copia simple de los reconocimientos, diplomas y/o constancias de capacitación que lo acredite en el escrito antes mencionado deberá indicar que éstos tendrán capacidad de respuesta inmediata, firmado por el Representante y/o Apoderado Legal, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.</p> <p>b) Programa calendarizado de prestación del servicio:</p> <p>"EL LICITANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado de prestación del servicio de conformidad al formato que se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de Mantenimiento", por concepto e inmueble, basándose en los requisitos, plazos y horarios señalado en el numeral 3.- de los presentes Términos y Condiciones, de igual manera presentará la metodología que utilizara para la prestación del servicio.</p> <p>c) Maquinaria, Equipo, herramientas y Vehículos:</p> <p>"EL LICITANTE" deberá integrar en su propuesta técnica la relación de la maquinaria, equipo, herramientas y vehículos en óptimas condiciones de uso, con los que garantizará la prestación del servicio de su propiedad o arrendados, necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, como son podadoras, desorilladoras, biéldes, palas, mangaderas etc., en apego al formato que se integra en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y Herramienta que se empleará en el servicio".</p> <p>d) Identificación y Uniformes:</p> <p>"EL LICITANTE" deberá de entregar un escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, está obligado a garantizar que el personal portará en todo momento el uniforme de trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato específico y sus respectivos anexos, mismo que llevará impreso en lugar visible el nombre y logotipo de "EL LICITANTE"; a fin de que puedan ser identificados, por lo que se compromete de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar así mismo deberá proporcionar gafetes de identificación plastificado o con emblema técnico, el cual deberá portar durante su estancia en el inmueble que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones, en caso contrario a dicho personal se le podrá negar el acceso. Los gafetes deberán cumplir de forma mínima con los siguientes requisitos: logotipo y nombre de "EL LICITANTE"; nombre del trabajador y fotografía reciente, por lo que "EL LICITANTE" instruirá a su personal para que guarden la debida disciplina y orden durante la prestación del servicio, acatando las normas de seguridad aplicables en los inmuebles de "EL INSTITUTO".</p>	CUMPLE	CUMPLE	<p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACION TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdl_198015_tech_FRANCISCO_RAYMUNDO-7075, PROPUESTA_TECNICA_001-111_PROPUESTA_TECNICA_OK_111 PROPUESTA TECNICA ANEXO TECNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES, con números de folio 1 AL 37.</p> <p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACION TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdl_198015_tech_FRANCISCO_RAYMUNDO-7075, PROPUESTA_TECNICA_001-111_PROPUESTA_TECNICA_OK_A) PERSONAL TECNICO, con número de folio 336 al 373.</p> <p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACION TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdl_198015_tech_FRANCISCO_RAYMUNDO-7075, PROPUESTA_TECNICA_001-111_PROPUESTA_TECNICA_OK_B) PROGRAMA CALENDARIZADO DE PRESTACION DEL SERVICIO, con números de folio 374 al 392.</p> <p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACION TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdl_198015_tech_FRANCISCO_RAYMUNDO-7075, PROPUESTA_TECNICA_001-111_PROPUESTA_TECNICA_OK_C) MAQUINARIA EQUIPO HERRAMIENTA Y VEHICULOS, con números de folio 393 al 394.</p> <p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACION TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdl_198015_tech_FRANCISCO_RAYMUNDO-7075, PROPUESTA_TECNICA_001-111_PROPUESTA_TECNICA_OK_D) IDENTIFICACION Y UNIFORMES, con número de folio 395.</p>
<p>Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica".</p>	CUMPLE	CUMPLE	



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	FRANCISCO RAYMUNDO CUEVAS JIMENEZ		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>e) Responsabilidad laboral</p> <p>"EL LICITANTE" deberá de entregar escrito mediante el cual señale que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del servicio, estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará a "EL INSTITUTO", como patron sustituto o solidario, pues la misma, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, "EL LICITANTE" se comprometen a liberar a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose éstos a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados. Asimismo, "EL LICITANTE" asumirán la responsabilidad en materia de seguridad social referente a sus trabajadores y/o a las que haya lugar, en caso de que alguno de éstos sufra un accidente, enfermedad o riesgo de trabajo.</p> <p>f) Licencias, permisos, registros certificados o autorizaciones que debe cumplir o que debe aplicarse al servicio:</p> <p>"EL LICITANTE" deberá presentar escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste conocer y cumplir con las normas aplicables a la materia como son: NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, NOM-256-SSA1-2012, Condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos y personal dedicados a los servicios urbanos de control de plagas mediante plaguicidas y NOM-232-SSA1-2009, Plaguicidas: que establece los requisitos del envase, embalaje y etiquetado de productores grado técnico y para uso agrícola, forestal, pecuario, jardinería, urbano, industrial y doméstico, así como de las demás normas que resulten aplicables a la prestación del servicio. De igual forma para dar cumplimiento a la NOM-256-SSA1-2012, "EL LICITANTE" deberá anexar Copia de la Licencia Sanitaria vigente, emitida por la</p> <p>g) Números telefónicos para reportes:</p> <p>Con el fin de dar puntual seguimiento al servicio que realice "EL LICITANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito mediante el cual señale como mínimo 2 números telefónicos, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como dirección de correo electrónico, lo que permitirá constatar la correcta prestación del servicio.</p>	CUMPLE		<p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACION TAL Y COMO SE SOLICITÓ. LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdl_198015_tech FRANCISCO_RAYMUNDO-7075, PROPOSTA TECNICA_001-111 PROPOSTA TECNICA_OK, FI LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO, con números de folio 38 a la 294.</p> <p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACION TAL Y COMO SE SOLICITÓ. LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdl_198015_tech FRANCISCO_RAYMUNDO-7075, PROPOSTA TECNICA_001-111 PROPOSTA TECNICA_OK, NUMEROS TELEFONICOS, con números de folio 398 al 399.</p>

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizo
Area Técnica
Arq. Luis Enrique Toala Pozo
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Elaboró
José Antonio Arce Medina Enriquez
Area de Consultoría



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	FUMICOR, SA DE CV.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>Solicitud de Cotización publicada el 16 de Diciembre del 2022, de conformidad con lo solicitado en el anexo donde se incluye toda la información requerida para la presentación de su propuesta Técnica-Económica, por lo que deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio contenido en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente solicitud de cotización, así como anexar los documentos solicitados en el Anexo 2 "Términos y Condiciones".</p> <p>a) Personal Técnico</p> <p>"EL LICITANTE" deberá designar por escrito como mínimo 3 (tres) técnicos especializados, para atender de manera eficiente y oportuna el calendario de servicios programados, glosando dentro de su propuesta técnica el currículum vitae del técnico capacitado en el "servicio integral de fumigación", con una experiencia mínima de 1 año en trabajos similares, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una institución educativa, anexando copia simple de los reconocimientos, diplomas y/o constancias de capacitación que lo acredite en el escrito antes mencionado deberá indicar que éstos tendrán capacidad de respuesta inmediata, firmado por el Representante y/o Apoderado Legal, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.</p> <p>b) Programa calendarizado de prestación del servicio:</p> <p>"EL LICITANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado de prestación del servicio de conformidad al formato que se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de Mantenimiento", por concepto e inmueble, basándose en los requisitos, plazos y horarios señalado en el numeral 3.- de los presentes Términos y Condiciones, de igual manera presentará la metodología que utilizará para la prestación del servicio.</p> <p>c) Maquinaria, Equipo, herramientas y Vehículos.</p> <p>"EL LICITANTE" deberá integrar en su propuesta técnica la relación de la maquinaria, equipo, herramientas y vehículos en óptimas condiciones de uso, con los que garantizará la prestación del servicio de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, como son podadoras, desorilladoras, bieltos, palas, mangueras etc., en apego al formato que se integra en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y Herramienta que se empleará en el servicio".</p>	CUMPLE	NO CUMPLE	<p>CUMPLE. YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdl_198015_tech_FUMICOR_SA_DE_CV-370980, PROPUESTA_TÉCNICA, 001-PROPUESTA_TÉCNICA, ANEXO TECNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES, sin números de folio.</p> <p>CUMPLE. YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdl_198015_tech_FUMICOR_SA_DE_CV-370980, PROPUESTA_TÉCNICA, 001-PROPUESTA_TÉCNICA, A) PERSONAL TÉCNICO, sin número de folio.</p> <p>PRESENTÓ, PERO NO CUMPLE, YA QUE DENTRO LA DOCUMENTACIÓN QUE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdl_198015_tech_FUMICOR_SA_DE_CV-370980, PROPUESTA_TÉCNICA, 001-PROPUESTA_TÉCNICA, d) Programa calendarizado de prestación de prestación del SOLICITADA EN EL NUMERAL 4 INCISO d) Programa calendarizado de prestación del servicio, DEL ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES, PRESENTA LA PROGRAMACIÓN PARA REALIZAR EL SERVICIO EN EL MES DE ABRIL, PROGRAMO EL DOMINGO 9 EN LOS INMUEBLES DE TIBURCIO MONTIEL 15, ZAMORA 107, DURANGO 289, 291 Y 323, HERIBERTO FRIAS, COZUMEL 43 Y SONORA 13, DE IGUAL MANERA PARA EL SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE CON EXCEPCION DE LOS INMUEBLES DE TIBURCIO MONTIEL 15, ZAMORA 107, DURANGO 289, 291 Y 323, HERIBERTO FRIAS, COZUMEL 43 Y SONORA 13, SIENDO QUE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE AGREGARON A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, SE SEÑALÓ QUE SE DEBERAN DE REALIZAR LOS SERVICIOS DENTRO DE LOS PRIMEROS DIAS DIAS HÁBILES, CON EXCEPCION DE SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL NUMERAL 14, "CAUSALES PARA LA NO ACEPTACIÓN DE COTIZACIONES", DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, QUE ESTABLECE: "No cumplir con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones", así como con la presentación de documentos que se solicitan en los mismos.", Y QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, POR LO QUE SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE: FUMICOR, SA DE C.V., YA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p>
	CUMPLE	NO CUMPLE	

1 de 3



ANALISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-0500CVR019-E279-2022. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.
"SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN" PARA EL EJERCICIO 2023

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	FUMICOR, SA DE CV.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>d) Identificación y Uniformes.</p> <p>"EL LICITANTE"; deberá de entregar un escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, está obligado a garantizar que el personal portará en todo momento el uniforme de trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato específico y sus respectivos anexos, mismo que llevará impreso en lugar visible el nombre y logotipo de "EL LICITANTE"; a fin de que puedan ser identificados, por lo que se compromete de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar así mismo deberá de proporcionar gafetes de identificación plastificado o con emblema térmico, el cual deberá portar durante su estancia en el inmueble que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones, en caso contrario a dicho personal se le podrá negar el acceso. Los gafetes deberán cumplir de forma mínima con los siguientes requisitos: logotipo y nombre de "EL LICITANTE"; nombre del trabajador y fotografía reciente, por lo que "EL LICITANTE" instruirán a su personal para que guarden la debida disciplina y orden durante la prestación del servicio, acatando las normas de seguridad aplicables en los inmuebles de "EL INSTITUTO".</p>	CUMPLE		CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfq_sdi_198015_tech, FUMICOR_SA_DE_CV-370980, PROPOSTA_TECNICA_001-PROPOSTA_TECNICA, D) IDENTIFICACIÓN Y UNIFORMES, sin número de folio.
<p>e) Responsabilidad laboral</p> <p>"EL LICITANTE" deberá de entregar escrito mediante el cual señale que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del servicio, estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará a "EL INSTITUTO", como patrón sustituto o solidario, pues la misma, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, "EL LICITANTE" se comprometen a liberar a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose éstos a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados. Asimismo, "EL LICITANTE" asumirán la responsabilidad en materia de seguridad social referente a sus trabajadores y/o a las que haya lugar, en caso de que alguno de éstos sufra un accidente, enfermedad o riesgo de trabajo.</p>	CUMPLE		CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfq_sdi_198015_tech, FUMICOR_SA_DE_CV-370980, PROPOSTA_TECNICA_001-PROPOSTA_TECNICA, E) RESPONSABILIDAD LABORAL, sin números de folio.
<p>f) Licencias, permisos, registros certificados o autorizaciones que debe cumplir o que debe aplicarse al servicio:</p> <p>"EL LICITANTE" deberá presentar escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste conocer y cumplir con las normas aplicables a la materia como son: NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, NOM-256-SSA1-2012, Condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos y personal dedicados a los servicios urbanos de control de plagas mediante plaguicidas y NOM-232-SSA1-2009, Plaguicidas: que establece los requisitos del envase, embalaje y etiquetado de productos grado técnico y para uso agrícola, forestal, pecuario, jardinería, urbano, industrial y doméstico, así como de las demás normas que resulten aplicables a la prestación del servicio. De igual forma para dar cumplimiento a la NOM-256-SSA1-2012, "EL LICITANTE" deberá anexar Copia de la Licencia Sanitaria vigente, emitida por la Secretaría de Salud.</p>	CUMPLE		CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfq_sdi_198015_tech, FUMICOR_SA_DE_CV-370980, PROPOSTA_TECNICA_001-PROPOSTA_TECNICA, F) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO, sin números de folio.

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar "EL LICITANTE" en su Propuesta técnica".

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-050GVR019-E279-2022. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.
"SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN" PARA EL EJERCICIO 2023

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	FUMICOR, SA DE CV.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>g) Números telefónicos para reportes: Con el fin de dar puntual seguimiento al servicio que realice "EL LICITANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito mediante el cual señale como mínimo 2 números telefónicos, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como dirección de correo electrónico, lo que permitirá constatar la correcta prestación del servicio.</p>	CUMPLE		<p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfq_sdl_198015_tech, FUMICOR, SA DE CV-370980, PROPUESTA_TÉCNICA_001-PROPUESTA_TÉCNICA, NÚMEROS TELEFONICOS, sin números de folio.</p>

La presente evaluación se realizó de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica
Arq. Luis Enrique Toalá Pazo
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Elaboró
José Antonio Archundia Enriquez
Área de Conservación



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-050GVR019-E279-2022. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.
 "SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN" PARA EL EJERCICIO 2023

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>Solicitud de Cotización publicada el 16 de Diciembre del 2022, de conformidad con lo solicitado en el anexo donde se incluye toda la información requerida para la presentación de su propuesta Técnica-Económica, por lo que deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio contenida en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente solicitud de cotización, así como anexar los documentos solicitados en el Anexo 2 "Términos y Condiciones".</p> <p>a) Personal Técnico</p> <p>"EL LICITANTE" deberá designar por escrito como mínimo 3 (tres) técnicos especializados, para atender de manera eficiente y oportuna el calendario de servicios programados, glosando dentro de su propuesta técnica el curriculum vitae del técnico capacitado en el "servicio integral de fumigación", con una experiencia mínima de 1 año en trabajos similares, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una Institución educativa, anexando copia simple de los reconocimientos, diplomas y/o constancias de capacitación que lo acredite en el escrito antes mencionado deberá indicar que éstos tendrán capacidad de respuesta inmediata, firmado por el Representante y/o Apoderado Legal, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.</p> <p>b) Programa calendarizado de prestación del servicio: "EL LICITANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado de prestación del servicio de conformidad al formato que se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de Mantenimiento", por concepto e inmueble, basándose en los requisitos, plazos y horarios señalado en el numeral 3.- de los presentes Términos y Condiciones, de igual manera presentará la metodología que utilizara para la prestación del servicio.</p> <p>c) Maquinaria, Equipo, herramientas y Vehículos. "EL LICITANTE" deberá integrar en su propuesta técnica la relación de la maquinaria, equipo, herramientas y vehículos en óptimas condiciones de uso, con los que garantizará la prestación del servicio de su propiedad o arrendados, necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, como son podadoras, desorilladoras, bieldos, palas, mangueras etc., en apego al formato que se integra en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y Herramienta que se empleará en el servicio".</p>	CUMPLE	NO CUMPLE	<p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdi_198015_tech, PROFESIONALES_EN_SE-47851, PROPUESTA_TÉCNICA_001-PROPUESTA_TÉCNICA_compressed, ANEXO TECNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES, con números de folio 1 al 23.</p> <p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdi_198015_tech, PROFESIONALES_EN_SE-47851, PROPUESTA_TÉCNICA_001-PROPUESTA_TÉCNICA_compressed, A) PERSONAL TÉCNICO, con número de folio 142 al 160.</p> <p>PRESENTÓ, PERO NO CUMPLE, YA QUE DENTRO LA DOCUMENTACIÓN QUE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdi_198015_tech, PROFESIONALES_EN_SE-47851, PROPUESTA_TÉCNICA_001-PROPUESTA_TÉCNICA_compressed, d) Programa calendarizado con números de folio 24 AL 33, 48-49 Y 161, SOLICITADA EN EL NUMERAL 4 INCISO d) Programa calendarizado de prestación del servicio, DEL ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES, PRESENTA LA PROGRAMACIÓN PARA REALIZAR EL PRIMER SERVICIO EN EL MES DE FEBRERO PROGRAMÓ EL PRIMER LÚNES DEL MES (6 DE FEBRERO), SIENDO QUE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE AGREGARON A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, SE SEÑALÓ QUE SE DEBERAN DE REALIZAR LOS SERVICIOS DENTRO DE LOS PRIMEROS DÍAS HÁBILES, CON EXCEPCIÓN DE SABADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL NUMERAL 14, "CAUSALES PARA LA NO ACEPTACIÓN DE COTIZACIONES", DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, QUE ESTABLECE: "No cumplir con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones", así como con la presentación de documentos que se solicitan en los mismos.", Y QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. POR LO QUE SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE; PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V., YA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdi_198015_tech, PROFESIONALES_EN_SE-47851, PROPUESTA_TÉCNICA_001-PROPUESTA_TÉCNICA_compressed, C) MAQUINARIA EQUIPO HERRAMIENTA Y VEHICULOS, con número de folio 162.</p>
<p>Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4. " Documentación que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica".</p>	CUMPLE	NO CUMPLE	



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-050GYR019-E279-2022. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.
"SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN" PARA EL EJERCICIO 2023

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>d) Identificación y Uniformes. "EL LICITANTE"; deberá de entregar un escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, está obligado a garantizar que el personal portará en todo momento el uniforme de trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato específico y sus respectivos anexos, mismo que llevará impreso en lugar visible el nombre y logotipo de "EL LICITANTE"; a fin de que puedan ser identificados, por lo que se compromete de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar así mismo deberá de proporcionar gafetes de identificación plastificado o con enmocado térmico, el cual deberá portar durante su estancia en el inmueble que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones, en caso contrario a dicho personal se le podrá negar el acceso. Los gafetes deberán cumplir de forma mínima con los siguientes requisitos: logotipo y nombre de "EL LICITANTE"; nombre del trabajador y fotografía reciente, por lo que "EL LICITANTE" instruirán a su personal para que guarden la debida disciplina y orden durante la prestación del servicio, acatando las normas de seguridad aplicables en los inmuebles de "EL INSTITUTO".</p>	CUMPLE		<p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfq_sdl_198015_tech, PROFESIONALES, EN, SE-47851, PROPUESTA_TÉCNICA_001-PROPUESTA_TÉCNICA_compressed, D) IDENTIFICACIÓN Y UNIFORMES, con números de folio 164 al 165.</p>
<p>e) Responsabilidad laboral "EL LICITANTE" deberá de entregar escrito mediante el cual señale que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del servicio, estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará a "EL INSTITUTO", como patrón sustituto o solidario, pues la misma, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, "EL LICITANTE" se comprometen a liberar a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose éstos a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados. Asimismo, "EL LICITANTE" asumirán la responsabilidad en materia de seguridad social referente a sus trabajadores y/o a las que haya lugar, en caso de que alguno de éstos sufra un accidente, enfermedad o riesgo de trabajo.</p>	CUMPLE		<p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfq_sdl_198015_tech, PROFESIONALES, EN, SE-47851, PROPUESTA_TÉCNICA_001-PROPUESTA_TÉCNICA_compressed, E) RESPONSABILIDAD LABORAL, con número de folio 166.</p>
<p>f) Licencias, permisos, registros certificados o autorizaciones que debe cumplir o que debe aplicarse al servicio: "EL LICITANTE" deberá presentar escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste conocer y cumplir con las normas aplicables a la materia como son: NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, NOM-256-SSA1-2012, Condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos y personal dedicados a los servicios urbanos de control de plagas mediante plaguicidas y NOM-232-SSA1-2009, Plaguicidas: que establece los requisitos del envase, embalaje y etiquetado de productos grado técnico y para uso agrícola, forestal, pecuario, jardinería, urbano, industrial y doméstico, así como de las demás normas que resulten aplicables a la prestación del servicio. De igual forma para dar cumplimiento a la NOM-256-SSA1-2012, "EL LICITANTE" deberá anexar Copia de la Licencia Sanitaria vigente, emitida por la</p>	CUMPLE	2 de 3	<p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfq_sdl_198015_tech, PROFESIONALES, EN, SE-47851, PROPUESTA_TÉCNICA_001-PROPUESTA_TÉCNICA_compressed, F) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO, con números de folio 167 al 244.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica".



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-050GYR019-E279-2022. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.
 "SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN" PARA EL EJERCICIO 2023

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
g) Números telefónicos para reportes: Con el fin de dar puntual seguimiento al servicio que realice "EL LICITANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito mediante el cual señale como mínimo 2 números telefónicos, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como dirección de correo electrónico, lo que permitirá constatar la correcta prestación del servicio.	CUMPLE		CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdi_198015_tech, PROFESIONALES_EN_SE-47851, PROPUESTA_TECNICA_001-PROPUESTA_TECNICA_compressed, G) NÚMEROS TELEFÓNICOS, con número de folio 245.

La presente evaluación se realizó de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
 Área Técnica

 Arq. Luis Enrique Toala Pozo
 Titular de la División de Inmuebles Centrales

Elaboró

 José Antonio Archundia Enriquez
 Área de Conservación



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	RICARDO DAVID MARTINEZ FERNANDEZ		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>Solicitud de Cotización publicada el 16 de Diciembre del 2022, de conformidad con lo solicitado en el anexo donde se incluye toda la información requerida para la presentación de su propuesta Técnica-Económica, por lo que deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio contenida en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente solicitud de cotización, así como anexar los documentos solicitados en el Anexo 2 "Términos y Condiciones".</p> <p>a) Personal Técnico</p> <p>"EL LICITANTE" deberá designar por escrito como mínimo 3 (tres) técnicos especializados, para atender de manera eficiente y oportuna el calendario de servicios programados, glosando dentro de su propuesta técnica el currículum vitae del técnico capacitado en el "servicio Integral de fumigación", con una experiencia mínima de 1 año en trabajos similares, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una institución educativa, anexando copia simple de los reconocimientos, diplomas y/o constancias de capacitación que lo acredite en el escrito antes mencionado deberá indicar que éstos tendrán capacidad de respuesta inmediata, firmado por el Representante y/o Apoderado Legal, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.</p> <p>b) Programa calendarizado de prestación del servicio:</p> <p>"EL LICITANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado de prestación del servicio de conformidad al formato que se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de Mantenimiento", por concepto e Inmueble, basándose en los requisitos, plazos y horarios señalado en el numeral 3.- de los presentes Términos y Condiciones, de igual manera presentará la metodología que utilizara para la prestación del servicio.</p> <p>c) Maquinaria, Equipo, herramientas y Vehículos.</p> <p>"EL LICITANTE" deberá integrar en su propuesta técnica la relación de la maquinaria, equipo, herramientas y vehículos en óptimas condiciones de uso, con los que garantizará la prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, como son podadoras, desorilladoras, bieldos, patas, mangueras etc., en apego al formato que se integra en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y Herramienta que se empleará en el servicio".</p>	CUMPLE	NO CUMPLE	<p>CUMPLE: YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdl_198015_tech, RICARDO, DAVID, MARTI-787989, PROPUESTA_TÉCNICA_001-PROPUESTA_TÉCNICA, ANEXO TECNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES, sin números de folio.</p> <p>CUMPLE: YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdl_198015_tech, RICARDO, DAVID, MARTI-787989, PROPUESTA_TÉCNICA_001-PROPUESTA_TÉCNICA, a) currículum vitae del técnico capacitado en el "servicio Integral de fumigación", sin número de folio.</p> <p>PRESENTÓ, PERO NO CUMPLE, YA QUE DENTRO LA DOCUMENTACIÓN QUE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdl_198015_tech, RICARDO, DAVID, MARTI-787989, PROPUESTA_TÉCNICA_001-PROPUESTA_TÉCNICA, SOLO PRESENTÓ LA METODOLOGIA Y NO PRESENTA EL PROGRAMA CALENDARIZADO PARA REALIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO, EL CUAL ES SOLICITADO EN EL NUMERAL 4 INCISO d) Programa calendarizado de prestación del servicio, DEL ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL NUMERAL 14. "CAUSALES PARA LA NO ACEPTACIÓN DE COTIZACIONES". DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, QUE ESTABLECE: "No cumplir con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones", así como con la presentación de documentos que se solicitan en los mismos.", Y QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, POR LO QUE SE DESGHA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE; RICARDO DAVID MARTINEZ FERNANDEZ, YA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdl_198015_tech, RICARDO, DAVID, MARTI-787989, PROPUESTA_TÉCNICA_001-PROPUESTA_TÉCNICA, b) maquinaria, equipo, herramienta y vehículos, sin número de folio.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica "



ANALISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA No. AA-050G0R019-EZ79-2022. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.
"SERVICIO INTEGRAL DE PUNIFICACIÓN" PARA EL EJERCICIO 2023

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	RICARDO DAVID MARTINEZ FERNANDEZ		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>"EL LICITANTE", deberá de entregar un escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, está obligado a garantizar que el personal portará en todo momento el uniforme de trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato específico y sus respectivos anexos; mismo que llevará impreso en lugar visible el nombre y logotipo de "EL LICITANTE"; a fin de que puedan ser identificados; por lo que se compromete de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar así mismo deberá de proporcionar gafetes de identificación plastificado o con emblema térmico, el cual deberá portar durante su estancia en el inmueble que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones, en caso contrario a dicho personal se le podrá negar el acceso. Los gafetes deberán cumplir de forma mínima con los siguientes requisitos: logotipo y nombre de "EL LICITANTE"; nombre del trabajador y fotografía reciente, por lo que "EL LICITANTE" instruirán a su personal para que guarden la debida disciplina y orden durante la prestación del servicio, acatando las normas de seguridad aplicables en los inmuebles de "EL INSTITUTO".</p> <p>e) Responsabilidad laboral</p> <p>"EL LICITANTE" deberá de entregar escrito mediante el cual señale que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del servicio, estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará a "EL INSTITUTO", como patrón sustituto o solidario, pues la misma, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, "EL LICITANTE" se comprometen a liberar a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose éstos a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados. Asimismo, "EL LICITANTE" asumirán la responsabilidad en materia de seguridad social referente a sus trabajadores y/o a las que haya lugar, en caso de que alguno de estos sufra un accidente, enfermedad o riesgo de trabajo.</p> <p>f) Licencias, permisos, registros certificados o autorizaciones que debe cumplir o que debe aplicarse al servicio:</p> <p>"EL LICITANTE" deberá presentar escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste conocer y cumplir con las normas aplicables a la materia como son: NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, NOM-256-SSA1-2012, Condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos y personal dedicados a los servicios urbanos de control de plagas mediante plaguicidas y NOM-232-SSA1-2009, Plaguicidas: que establece los requisitos del envase, embalaje y etiquetado de productos grado técnico y para uso agrícola, forestal, pecuario, jardinería, urbano, industrial y doméstico, así como de las demás normas que resulten aplicables a la prestación del servicio. De igual forma para dar cumplimiento a la NOM-256-SSA1-2012, "EL LICITANTE" deberá anexar Copia de la Licencia Sanitaria vigente, emitida por la</p>	CUMPLE	NO CUMPLE	<p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfq_sdl_198015_tech, RICARDO DAVID MARTI-787989, PROPUESTA_TÉCNICA_001-PROPUESTA_TÉCNICA, c) Identificación y uniformes, sin números de folio.</p> <p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfq_sdl_198015_tech, RICARDO DAVID MARTI-787989, PROPUESTA_TÉCNICA_001-PROPUESTA_TÉCNICA, d) Responsabilidad laboral, sin número de folio.</p> <p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfq_sdl_198015_tech, RICARDO DAVID MARTI-787989, PROPUESTA_TÉCNICA_001-PROPUESTA_TÉCNICA, b) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe aplicarse al servicio, sin números de folio.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica".

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-0500CYR019-E279-2022. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.
"SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACION" PARA EL EJERCICIO 2023

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	RICARDO DAVID MARTÍNEZ FERNÁNDEZ		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>g) Números telefónicos para reportes: Con el fin de dar puntual seguimiento al servicio que realice "EL LICITANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito mediante el cual señale como mínimo 2 números telefónicos, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como dirección de correo electrónico, lo que permitirá constatar la correcta prestación del servicio.</p>	CUMPLE		<p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfq_sdl_198015_tech, RICARDO_DAVID_MARTI-787989, PROPUESTA_TECNICA, 001-PROPUESTA_TECNICA, c) Números telefónicos para reportes, sin número de folio.</p>

Anexo 2 "Terminos y Condiciones" NUMERAL 2. "Doculaciones que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica".

La presente evaluación se realizó de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica
Arq. Luis Enrique Toala Pozo
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Flaboró
José Antonio Archuleta Enriquez
Área de Conservación



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	SERVICIOS INTEGRALES EN MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>Solicitud de Cotización publicada el 16 de Diciembre del 2022, de conformidad con lo solicitado en el anexo donde se incluye toda la información requerida para la presentación de su propuesta Técnica-Económica, por lo que deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio contenida en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente solicitud de cotización, así como anexar los documentos solicitados en el Anexo 2 "Términos y Condiciones".</p> <p>Condicionales:</p> <p>a) Personal Técnico</p> <p>"EL LICITANTE" deberá designar por escrito como mínimo 3 (tres) técnicos especializados, para atender de manera eficiente y oportuna el calendario de servicios programados, glosando dentro de su propuesta técnica el curriculum vitae del técnico capacitado en el "servicio Integral de fumigación", con una experiencia mínima de 1 año en trabajos similares, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una institución educativa, anexando copia simple de los reconocimientos, diplomas y/o constancias de capacitación que lo acredite en el escrito antes mencionado deberá indicar que estos tendrán capacidad de respuesta inmediata, firmado por el Representante y/o Apoderado Legal, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.</p> <p>b) Programa calendarizado de prestación del servicio:</p> <p>"EL LICITANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado de prestación del servicio de conformidad al formato que se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de Mantenimiento", por concepto e inmueble, basándose en los requisitos, plazos y horarios señalado en el numeral 3.- de los presentes Términos y Condiciones, de igual manera presentará la metodología que utilizara para la prestación del servicio.</p> <p>c) Maquinaria, Equipo, herramientas y Vehículos:</p> <p>"EL LICITANTE" deberá integrar en su propuesta técnica la relación de la maquinaria, equipo, herramientas y vehículos en óptimas condiciones de uso, con los que garantizará la prestación del servicio de su propiedad o arrendados, necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, como son podadoras, desorelladoras, bieldos, palas, mangueras etc., en apogo al formato que se integra en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y Herramienta que se empleará en el servicio".</p> <p>d) Identificación y Uniformes:</p> <p>"EL LICITANTE", deberá de entregar un escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, está obligado a garantizar que el personal portará en todo momento el uniforme de trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato específico y sus respectivos anexos, mismo que llevará impreso en lugar visible, el nombre y logotipo de "EL LICITANTE", a fin de que puedan ser identificados, por lo que se compromete de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar así mismo deberá de proporcionar galletes de identificación plastificado o con emblema térmico, el cual deberá portar durante su estancia en el inmueble que los identifique como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de seguridad institucional tenga establecidas para el ingreso a las instalaciones, en caso contrario a dicho personal se le podrá negar el acceso. Los galletes deberán cumplir de forma mínima con los siguientes requisitos: logotipo y nombre de "EL LICITANTE"; nombre del trabajador y fotografía reciente, por lo que "EL LICITANTE" instruirán a su personal para que guarden la debida disciplina y orden durante la prestación del servicio, acatando las normas de seguridad aplicables en los inmuebles de "EL INSTITUTO".</p>	CUMPLE	NO CUMPLE	<p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACION TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdi_198015_tech_SERVICIOS_INTEGRALES-11489, PROPUESTA TÉCNICA, 001-111, 111, 111 ANEXO TECNICO, ANEXO TECNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES, sin números de folio.</p> <p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACION TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdi_198015_tech_SERVICIOS_INTEGRALES-11489, PROPUESTA TÉCNICA, 001-111, 111, 111 ANEXO TECNICO, PROGRAMA CALENDARIZADO, sin números de folio.</p> <p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdi_198015_tech_SERVICIOS_INTEGRALES-11489, PROPUESTA TÉCNICA, 001-111, 111, 111 PROPUESTA TÉCNICA, maquinaria, equipo, herramienta y vehículos, sin números de folio.</p> <p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACION TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdi_198015_tech_SERVICIOS_INTEGRALES-11489, PROPUESTA TÉCNICA, 001-111, 111, 111 ANEXO TECNICO, identificación y uniformes, sin número de folio.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica".

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA NO. AA-050GCR019-E279-2022. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACION BINARIA.
SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACION PARA EL EJERCICIO 2023

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	SERVICIOS INTEGRALES EN MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>e) Responsabilidad laboral</p> <p>"EL LICITANTE" deberá de entregar escrito mediante el cual señale que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del servicio, estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará a "EL INSTITUTO", como patron sustituto o solidario, pues la misma, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, "EL LICITANTE" se comprometen a liberar a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose éstos a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleadas. Asimismo, "EL LICITANTE" asumirán la responsabilidad en materia de seguridad social referente a sus trabajadores y/o a las que haya lugar, en caso de que alguno de éstos sufra un accidente, enfermedad o riesgo de trabajo.</p> <p>f) Licencias, permisos, registros certificados o autorizaciones que debe cumplir o que debe aplicarse al servicio:</p> <p>"EL LICITANTE" deberá presentar escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste conocer y cumplir con las normas aplicables a la materia como son: NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, NOM-256-SSA1-2012, Condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos y personal dedicados a los servicios urbanos de control de plagas mediante plaguicidas y NOM-232-SSA1-2009, Plaguicidas: que establece los requisitos del envase, embalaje y etiquetado de productos grado técnico y para uso agrícola, forestal, pecuario, jardinería, urbano, industrial y doméstico, así como de las demás normas que resulten aplicables a la prestación del servicio. De igual forma para dar cumplimiento a la NOM-256-SSA1-2012, "EL LICITANTE" deberá anexar Copia de la Licencia Sanitaria vigente, emitida por la</p> <p>g) Números telefónicos para reportes:</p> <p>Con el fin de dar puntual seguimiento al servicio que realice "EL LICITANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito mediante el cual señale como mínimo 2 números telefónicos, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como dirección de correo electrónico, lo que permitirá constatar la correcta prestación del servicio.</p>	CUMPLE		<p>CUMPLE. YA QUE PRESENTA LA INFORMACION TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfq_sdl_198015_tech. SERVICIOS INTEGRALES-11489, PROPOSTA TÉCNICA, 001-111, 111, 111 ANEXO TÉCNICO, Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe aplicarse al servicio, sin números de folio y SERVICIOS INTEGRALES-11489, PROPOSTA TÉCNICA, 001-111, 111, 111 PRODUCTOS, sin número de folios.</p> <p>CUMPLE. YA QUE PRESENTA LA INFORMACION TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfq_sdl_198015_tech. SERVICIOS INTEGRALES-11489, PROPOSTA TÉCNICA, 001-111, 111, 111 PROPOSTA TÉCNICA, Números telefónicos para reportes, sin número de folio.</p>

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica
Arquíleas Enrique Tejal Pozo
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Elaboró
José Antonio Arciniegas Enriquez
Área de Conservación



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	SAN Y CONTROL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>Solicitud de Cotización publicada el 16 de Diciembre del 2022, de conformidad con lo solicitado en el anexo donde se incluye toda la información requerida para la presentación de su propuesta Técnica-Económica, por lo que deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio contenida en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente solicitud de cotización, así como anexar los documentos solicitados en el Anexo 2 "Términos y Condiciones".</p> <p>a) Personal Técnico</p> <p>"EL LICITANTE" deberá designar por escrito como mínimo 3 (tres) técnicos especializados, para atender de manera eficiente y oportuna el calendario de servicios programados, glosando dentro de su propuesta técnica el currículum vitae del técnico capacitado en el "servicio integral de fumigación", con una experiencia mínima de 1 año en trabajos similares, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una institución educativa, anexando copia simple de los reconocimientos, diplomas y/o constancias de capacitación que lo acredite en el escrito antes mencionado deberá indicar que éstos tendrán capacidad de respuesta inmediata, firmado por el Representante y/o Apoderado Legal, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.</p> <p>b) Programa calendarizado de prestación del servicio:</p> <p>"EL LICITANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado de prestación del servicio de conformidad al formato que se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de Mantenimiento", por concepto e inmueble, basándose en los requisitos, plazos y horarios señalado en el numeral 3.- de los presentes Términos y Condiciones, de igual manera presentará la metodología que utilizara para la prestación del servicio.</p> <p>c) Maquinaria, Equipo, herramientas y Vehículos.</p> <p>"EL LICITANTE" deberá integrar en su propuesta técnica la relación de la maquinaria, equipo, herramientas y vehículos en óptimas condiciones de uso, con los que garantizará la prestación del servicio de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, como son podadoras, desorilladoras, biéldos, palas, mangueras etc., en apego al formato que se integra en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y Herramienta que se empleará en el servicio".</p>	CUMPLE	NO CUMPLE	<p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdl_198015_tech_SANYCONTROL_DE_MEXI-533404, PROPUESTA TÉCNICA, 001-PROPUESTA TÉCNICA, IMSS_2023, ANEXO TECNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES, con números de folio 1 al 26.</p> <p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdl_198015_tech_SANYCONTROL_DE_MEXI-533404, PROPUESTA TÉCNICA, 001-PROPUESTA TÉCNICA, IMSS_2023, PERSONAL TECNICO, con números de folio 818 al 836.</p> <p>PRESENTA TERMINOS Y CONDICIONES, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR CON SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL NUMERAL 14, "CAUSALES PARA LA NO ACEPTACIÓN DE COTIZACIONES", DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, QUE ESTABLECE: "No cumplir con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones", así como con la presentación de documentos que se solicitan en los mismos"; y QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. POR LO QUE SE DESECHA LA PROPOSTA TÉCNICA DEL LICITANTE; SAN Y CONTROL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., YA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfg_sdl_198015_tech_SANYCONTROL_DE_MEXI-533404, PROPUESTA TÉCNICA, 001-PROPUESTA TÉCNICA, IMSS_2023, maquinaria, equipo, herramientas y vehículos, con números de folio con número de folios 27 al 354, los cuales están incluidos dentro de la programación.</p>
<p>Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica".</p>	CUMPLE	NO CUMPLE	

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-050C0YR019-EZ79-2022. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.
"SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN" PARA EL EJERCICIO 2023

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	SANYCONTROL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>d) Identificación y Uniformes.</p> <p>"EL LICITANTE", deberá de entregar un escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, está obligado a garantizar que el personal portará en todo momento el uniforme de trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato específico y sus respectivos anexos, mismo que llevará impreso en lugar visible el nombre y logotipo de "EL LICITANTE", a fin de que puedan ser identificados, por lo que se compromete de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar así mismo deberá de proporcionar gafetes de identificación plastificado o con emblema térmico, el cual deberá portar durante su estancia en el inmueble que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones, en caso contrario a dicho personal se le podrá negar el acceso. Los gafetes deberán cumplir de forma mínima con los siguientes requisitos: Logotipo y nombre de "EL LICITANTE", nombre del trabajador y fotografía reciente, por lo que "EL LICITANTE" instruirán a su personal para que guarden la debida disciplina y orden durante la prestación del servicio, acatando las normas de seguridad aplicables en los inmuebles de "EL INSTITUTO".</p>	CUMPLE		<p>CUMPLE. YA QUE PRESENTA LA INFORMACION TAL Y COMO SE SOLICITÓ. LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rq_sdl_198015_tech, SANYCONTROL_DE_MEXI-533404, PROPUUESTA_TECNICA, 001-PROPUUESTA_TECNICA_IMSS_2023, c) Identificación y uniformes, con número de folio 838.</p>
<p>e) Responsabilidad laboral</p> <p>"EL LICITANTE" deberá de entregar escrito mediante el cual señale que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del servicio, estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará a "EL INSTITUTO", como patrón sustituto o solidario, pues la misma, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, "EL LICITANTE" se comprometen a liberar a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose éstos a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados. Asimismo, "EL LICITANTE" asumirán la responsabilidad en materia de seguridad social referente a sus trabajadores y/o a las que haya lugar, en caso de que alguno de éstos sufra un accidente, enfermedad o riesgo de trabajo.</p>	CUMPLE		<p>CUMPLE. YA QUE PRESENTA LA INFORMACION TAL Y COMO SE SOLICITÓ. LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rq_sdl_198015_tech, SANYCONTROL_DE_MEXI-533404, PROPUUESTA_TECNICA, 001-PROPUUESTA_TECNICA_IMSS_2023, Responsabilidad laboral, con número de folio 839.</p>
<p>f) Licencias, permisos, registros certificados o autorizaciones que debe cumplir o que debe aplicarse al servicio:</p> <p>"EL LICITANTE" deberá presentar escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste conocer y cumplir con las normas aplicables a la materia como son: NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, NOM-256-SSA1-2012, Condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos y personal dedicados a los servicios urbanos de control de plagas mediante plaguicidas y NOM-232-SSA1-2009, Plaguicidas: que establece los requisitos del envase, embalaje y etiquetado de productos grado técnico y para uso agrícola, forestal, pecuario, jardinería, urbano, industrial y doméstico, así como de las demás normas que resulten aplicables a la prestación del servicio. De igual forma para dar cumplimiento a la NOM-256-SSA1-2012, "EL LICITANTE" deberá anexar Copia de la Licencia Sanitaria vigente, emitida por la</p>	CUMPLE		<p>CUMPLE. YA QUE PRESENTA LA INFORMACION TAL Y COMO SE SOLICITÓ. LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rq_sdl_198015_tech, SANYCONTROL_DE_MEXI-533404, PROPUUESTA_TECNICA, 001-PROPUUESTA_TECNICA_IMSS_2023, Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe aplicarse al servicio, con números de folio 355 al 701 y 840 y 841.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica".



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-0500CVR019-E279-2022. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.
"SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN" PARA EL EJERCICIO 2023

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	SANYCONTROL DE MEXICO, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>g) Números telefónicos para reportes:</p> <p>Con el fin de dar puntual seguimiento al servicio que realice "EL LICITANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito mediante el cual señale como mínimo 2 números telefónicos, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como dirección de correo electrónico, lo que permitirá constatar la correcta prestación del servicio.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE	<p>CUMPLE. YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: rfq_sdi_199015_tech, SANYCONTROL_DE_MEXI-533404, PROPUESTA_TÉCNICA_001-PROPUESTA_TÉCNICA_IMSS_2023, Números telefónicos para reportes, con número de folio 837.</p>

La presente evaluación se realizó de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica

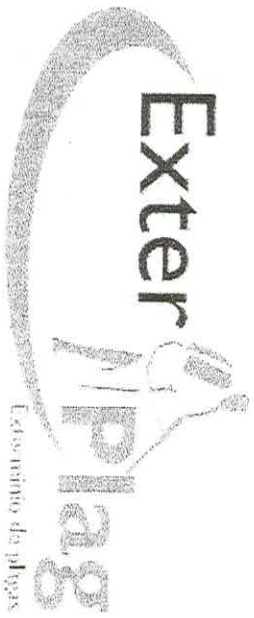
Arq. Luis Enrique Toala Pozo
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Elabro

José Antonio Archandía Enriquez
Área de Conservación

ANEXO IV

d



CIUDAD DE MEXICO A 26 DE DICIEMBRE DE 2022

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES
 PRESENTE

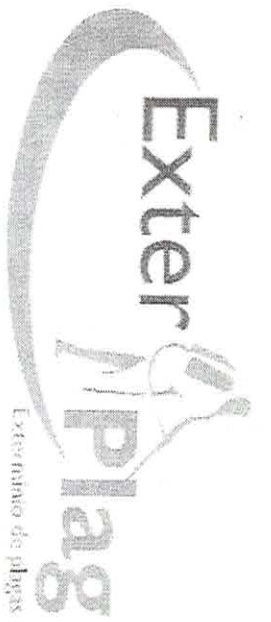
Me refiero al procedimiento **Adjudicación Directa Nacional Electrónica número: AA-050GYR019-E297-2022** en el que mi representada, la empresa Exterminio Integral de Plagas e Higiene Ambiental, S.A. de C.V. participa a través de la presente propuesta. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que presentamos la propuesta económica.

PROPUESTA ECONÓMICA

SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN.		DOMICILIO: UNIDADES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES.			HOJA
LICITANTE: EXTERMINIO INTEGRAL DE PLAGAS E HIGIENE AMBIENTAL, S.A. DE C.V.		DOMICILIO: ALEXANDER VON HUMBOLDT 12 DESPACHO 201, COLONIA LOMAS VERDES 3RA SECCIONA, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, C.P. 53125			1/1
Nº.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.-	Servicio de integral de fumigación (CONTROL DE ARTROPODOS) el cual tendrá como objeto: el control o reducción al mínimo de la población de fauna nociva existente en cada una de las unidades.	M2	189,060.20	\$ 0.31	\$ 58,608.66
	IMPORTE POR SERVICIO				



[Faint background text and logos, including 'C. Operativos', 'Exterminio Integral de Plagas e Higiene Ambiental', and 'S.A. de C.V.']



2.- Servicio de integral de fumigación ((CONTROL DE RATAS Y RATONES) el cual tendrá como objeto, el tratamiento químico (cebos, granulado, parafina, polvo), se efectuará mediante el suministro y colocación de estos rodenticidas en las 381 estaciones propiedad del Instituto.	IMPORTE POR 6 SERVICIOS		1'134,361.20	\$0.31	\$ 351,651.97
	IMPORTE POR SERVICIO	Pza.	381	\$ 3.30	\$ 1,257.30
	IMPORTE POR 6 SERVICIOS	Pza.	2,286	\$ 3.30	\$ 7,543.80
	IMPORTE TOTAL (CONCEPTO 1 Y CONCEPTO 2) I.V.A.				\$ 59,865.96
	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO				\$ 9,578.55
(Sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 51/100 M.N.)					\$ 69,444.51
LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO					
	IMPORTE TOTAL POR 6 SERVICIOS (CONCEPTO 1 Y CONCEPTO 2) I.V.A.				\$ 359,195.77
	IMPORTE TOTAL POR 6 SERVICIOS				\$ 57,471.32
(Cuatrocientos diez y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos 09/100 M.N.)					\$ 416,667.09
LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO					

CIUDAD DE MEXICO A 26 DE DICIEMBRE DE 2022

LIC. NOEMI DEL CARMEN LOPEZ SANTOS
DIRECTOR GENERAL/REPRESENTANTE LEGAL



C. Operaciones
Hidráulicas No. 60, Col. Santa Cruz Acahualtán, Navegación de Juárez Edo. de México, C.P. 53111
Exterminio Integral de Plagas e Higiene Ambiental S.A. de C.V.
Extensión: (55) 53 93 07/35
E-mail: info@exterplagas.com.mx
R.F.C. EP1304110611
exterplagas.com.mx